SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

PORTE PAGO

Gerente: ARTURO RICARD

En PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

por un año $ 10,00

Año XXXVIII—Núm. 10,646

Montevideo—Domingo 1.° de Julio de 1900

Almanaque

Hoy domingo 1.° de Julio—La preciosa sangre de Cristo.—Santos Casto y Secundino, obispo y mártir.

Van 182 dias transcurridos, faltando 183 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.

Luna nueva (6.° dia).

EL SIGLO

Ecos de la Semana

En el buen terreno

El rechazo de los nombramientos hechos por el Superior Tribunal Militar en personas que no se hallan comprendidas en la categoría de militares, según así lo exige la ley para el desempeño de todos los cargos de la administración militar, coloca en un terreno firme y legal al ministro de la Guerra en el cambio de notas á que dió márgen la renuncia del teniente general Tajes reiterada y aceptada ayer definitivamente.

No hemos escatimado la censura, cuando esta fué necesaria, en diversas oportunidades en que el Ministerio de la Guerra se hallaba fuera de la ley y sostenía falsas doctrinas. En uno de los últimos incidentes con el Tribunal Militar originados por la excarcelación bajo fianza del coronel Pigurina, conceptuamos que la actitud del Ministerio de la Guerra haciendo observaciones completamente infundadas á una sentencia de los Tribunales Militares era incorrecta. Así lo hicimos constar como nos complacemos en hacer constar ahora que el general Tajes no ha debido considerarse herido en su dignidad de magistrado porque se hicieran observaciones á determinados nombramientos que había contribuido á realizar. [illegible] legal, en la cual nos [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible] la nota dirijida al [illegible] modificacion de [illegible] no agra- [illegible] de acuerdo con el [illegible] y de adoptar [illegible] temperamentos [illegible] más provecho- [illegible] del país que las [illegible] se sacrifican las [illegible] impulsos irre- [illegible] de tiempo. [illegible] retirar su renuncia sin temor de que su [illegible] interpretase como un acatamiento [illegible] legales no más bien como una manera de que la ley se cumple siempre, en este caso que tiene razon el gobierno como en otros en que la tengan los tribunales militares.

Las propuestas para el Puerto

Sin incurrir en un optimismo exajerado es indudable que la cantidad de casas licitadoras para la construcción del Puerto que se han presentado hasta la fecha supera todas las esperanzas que podian abrigarse á ese respecto.

En estas condiciones el gobierno tendrá cómo aceptar entre las muchas propuestas presentadas á aquella que más se ajuste á los intereses del país y que mejor responda á la seriedad y garantía que exije una obra de tanta trascendencia como la construcción del Puerto de Montevideo.

En esta semana se han agregado á los licitadores los nombres de tres firmas constructoras de obras portuarias: las de Walker y Ca, Pearsons Sons y John Jackson y Ca.

Es de tener muy en cuenta que dado el carácter de los empresarios ingleses, es necesario que nuestro país les haya inspirado la suficiente confianza económica para entrar al llamado á licitacion.

De otra manera habría sido difícil que esas grandes firmas, de reconocida solidez y universal nombradía, se arriesgasen á embarcarse en una empresa que ni remotamente pudiera ser sospechada de falta de éxito y de seguridad.

Para que estos preliminares de la realizacion del puerto y la realizacion misma continúen encarrilados en esta senda verdaderamente favorable y halagüeña es menester esforzarse por conservar esta situacion de paz en que nos encontramos, consolidándola mediante la buena voluntad y el patriotismo de todos, gobernantes y gobernados, y prevenir cualquier obstáculo que pudiera hacer peligrar el espíritu de con- [illegible] soluciones políticas previstas y fu- [illegible]

[illegible]mision de empadronamiento

[illegible] las buenas medidas adoptadas por el gobierno actual tuvimos oportunidad de mencionar [illegible] de una comision central de empadronamiento de la propiedad inmobiliaria. [illegible] se tuvo en cuenta que la base [illegible] conveniente distribucion del impuesto [illegible] debe buscarse en el conocimiento [illegible] del valor de la propiedad. Esto es lo que [illegible] de encomendar á la Comision Central [illegible] Empadronamiento procurando formar el re- [illegible] de la propiedad por ahora en todos los [illegible] y fincas existentes dentro del radio urbano y suburbano de la ciudad sin perjuicio de [illegible] más tarde sus tareas al resto del de- [illegible].

[illegible] Comision quedó compuesta por [illegible] ingenieros Eduardo Monteverde, [illegible] Martorell, José Serrato, agrimensor [illegible] Rodriguez y arquitecto Jaime Mayol. Se [illegible] para el nombramiento de las comi- [illegible] y sub-comisiones que fueran necesarias [illegible] realizar los siguientes cometidos:

[illegible] la ubicacion de las propiedades, las calles y manzanas en que estuvieran situadas; determinar el área total de los terrenos en extension de frente y de fondo, la superficie de las áreas edificadas con el número de habitaciones y de anexos que contengan, especificar si se trata de fincas altas ó bajas detallando el número de habitaciones y anexos correspondientes á cada piso; calcular el valor aproximado de las tierras y fijar el monto de los alquileres y demas datos que contribuyan á averiguar el valor de las propiedades.

Pues bien: hasta el presente dicha comision no ha dado señales de vida á pesar de la importancia [illegible]

Eleccion de Juntas Electorales

Se lée el siguiente proyecto:

Art. 1.o La eleccion de Juntas Electorales á que se refiere el artículo 57 de la Ley de fecha 22 de Octubre de 1898, se efectuará el mismo dia que el de las Juntas E. Administrativas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—*E. Buenafama*, diputado por San José.

El señor Buenafama funda su proyecto, en que las elecciones en Noviembre y Diciembre recaen siempre en épocas de mayor trabajo en campaña, pues la esquila y trilla ocupan la mayor parte de los paisanos, y no les permite hallarse en el lugar de sus domicilios.

Ademas, á otros les obliga á hacer permanencia en las mesas electorales.

Con estas y otras razones, considera que hay conveniencia en que las elecciones de Juntas Electorales, se hagan el mismo dia que las de Juntas E. Administrativas.

—Se destina el proyecto á la Comision de Legislacion.

Reorganizacion de Juntas

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.

En discusion el capítulo II «De las Elecciones», el doctor Espalter se opone al artículo 3.o, primero del capítulo, y á todos los que componen el capítulo 2.o, pues dice tener una razon muy importante para oponerse á la intervencion de los extranjeros en la eleccion de las Municipalidades. Esa razon es de órden constitucional.

Que la Constitucion establece que los ciudadanos tienen voto activo y voto pasivo, es decir, derecho á elegir autoridades públicas y á ser elegidos como miembro del personal de estas autoridades. Luego el sufragio es una calidad de la ciudadanía, es un privilegio del ciudadano.

Advierte que el artículo 9.o de la Constitucion no distingue entre sufragio que tenga por objeto la organizacion y constitucion de autoridades políticas, y la de autoridades administrativas. Y en consecuencia, con toda lógica le es dado llegar á la conclusion de que el artículo 9.o cuando habla del voto, habla de él en todas sus manifestaciones, lo mismo política que administrativamente.

Siendo así, cree que no procedería establecer —como lo hace el proyecto— que los extranjeros, aquellos habitantes de país que no tengan el carácter de ciudadanos, tienen el privilegio de votar para elegir Juntas, para organizar Municipalidades, sin que al establecerlo no se violara el artículo constitucional, que concede el privilegio exclusivo del sufragio.

Se explica el orador que se persiga con algun afan el propósito de la naturalizacion, ó de la ciudadanía obligatoria, y que se diga que todos los habitantes de la República están interesados en el buen gobierno y en la buena administracion; se explica el pensamiento fundamental que anima á los sostenedores de esa idea; pero lo que no encuentra justificado, es la solucion parcial que entraña el artículo 3.o del proyecto y todos los demas del capítulo.

Juzga que concediendo á los extranjeros el sufragio municipal y no el político, se les acuerdan ciertas partes de la ciudadanía, y se les niega otras. Se les otorga todo lo que constituye la merced de la ciudadanía, y no todo lo que forman la carga de la misma.

Cree que á los beneficios de la ciudadanía deben acompañarse las cargas; que si se les quiere acordar los derechos, es necesario que se les imponga. Que con las rosas deben venir las espinas.

Opina que se trata de un avance y un atentado contra la soberanía, pues ésta no es otra cosa que el poder que tiene un país sobre sí mismo, en todas las manifestaciones de su gobierno, tanto á lo político como en lo administrativo; y por consiguiente, desde el momento que se diera intervencion eficiente á los extranjeros en la organizacion administrativa del país, se les daría una intervencion en una parte de la soberanía.

Que puede ser que esta intervencion no sea muy grave en la esfera de los intereses; pero si lo es en el de los principios, por que ella nos llevaría á una pendiente sumamente delicada, pues si se les concede la intervencion municipal ¿por qué no habría de concedérseles tambien en la constitucion de autoridades Universitarias, y tambien en la eleccion de magistrados [illegible] como serían los Jueces de Paz?

A su juicio, entonces tampoco habría motivo para que no formaran parte de las Municipalidades, y él cree que no habría nadie que mirase con buenos ojos constituir un gobierno comunal con extranjeros.

No habla por animosidad, [illegible] solo se propone salvar los fueros del artículo 9.o de la Constitucion: velar por la integridad de la soberanía nacional, y hasta cierto punto velar por la altivez del país que [illegible] no se entrega por entero, no debe acordarse sufragios en esa forma, sino prestar su brazo para defender su territorio.

—Los doctores Rodriguez Larreta y Guillot, opinan como el doctor Espalter.

El doctor Sienra Carranza sostiene que la mayoría de la Comision no ha creido que se tratara de una cuestion grave, que no había ninguna contradiccion, ni directa ni indirecta entre el capítulo del proyecto, y el artículo 9.o de la Constitucion.

Se ha creido que las J. E. A. y las Comisiones Auxiliares, tienen por principal objeto intereses puramente administrativos, los de los respectivos vecindarios, de las gentes que están domiciliadas en un radio de territorio del país, y que por consiguiente, no tienen un carácter político.

Que el artículo constitucional cuando habla del voto activo y pasivo, ha querido referirse á los intereses políticos, al gobierno,—propiamente dicho—de la nacion; y no distingue terminantemente ningun privilegio.

Dice que la mayoría de la Comision de Legislacion aceptó la fórmula del proyecto de la Convencion Municipal, entendiendo que siendo propio de los principios liberales, del espíritu liberal de nuestra constitucion y de nuestros fueros dar la mayor latitud de derechos á todos los elementos que vienen á incorporarse á nuestra sociedad, aun cuando no se incorporaran políticamente; valdría la pena de hacer esta concesion á los extranjeros radicados en los distintos distritos de los departamentos, vinculándolos lazos mayores de los que hasta ahora tienen, con los intereses, con el progreso de las respectivas localidades.

Se ha creido que de varias interpretaciones que pudieran darse al espíritu de la Constitucion, ninguna sería más propia de nuestro sistema, de nuestras tendencias mismas, de nuestro espíritu nacional, que el que mayor amplitud [illegible]

Conforme á lo dispuesto por la carta orgánica de aquel instituto de crédito, tales utilidades han sido distribuidas en la siguiente forma:

10 o/o para acciones liberadas	$	20.609,38
10 o/o para fondo de reserva	»	20.609,38
80 o/o utilidades líquidas	»	164.875,03

Proveeduría del Lazareto

EL PLIEGO DE CONDICIONES

El martes, probablemente, se publicará el aviso llamando á propuestas para el servicio de proveeduría en el lazareto de la isla de Flores.

En el nuevo pliego de condiciones se determina que el contrato regirá desde su escrituracion hasta el 1.o de Mayo de 1903.

Despues de especificar la cantidad y calidad de los muebles,—cuyas muestras se encuentran desde ayer en la secretaría del Consejo,—se establecen las siguientes obligaciones por parte del Estado.

Poner á disposicion del contratista los locales existentes en el lazareto y los que se construyan en lo sucesivo para alojamiento de cuarentenarios.

Abonar la alimentacion del personal oficial, sanitario y militar del lazareto.

Facilitar al contratista uno de los vapores de la Capitanía General de Puertos, cada dos dias, si fuera necesario, para el transporte de provisiones.

El Telégrafo Nacional trasmitirá gratis los telegramas pidiendo víveres, y el teléfono podrá ser utilizado por el contratista, cada vez que lo necesite por asuntos del servicio.

Por los pasajeros de 1.a clase cobrará 2 $ diarios; por los de 2.a 1 $ 50; por de 3.a 0 $ 70; por la alimentacion de los enfermos ó convalecientes de cualquier clase 2 $.

Por el personal de empleados sanitarios y militares, el Estado abonará: por los de 1.a clase 30 pesos mensuales; por los de 2.a 22 $ 50; por los de 3.a 10 $ 50. Por los empleados ausentes con motivo de licencia, abonará la mitad, siempre que aquella no exceda de treinta dias.

Se establece tambien la tarifa para las comidas extraordinarias, bebidas, conservas, cigarros, etc., que pidan los cuarentenarios.

El contratista se obligará á efectuar las reparaciones, que se indican en el pliego, en el local del almacen y reparticiones anexas, y diversas [illegible]

[illegible]

Gonzalez Ramirez Chain por encargo de varios amigos del extinto residentes en Buenos Aires.

∴ El señor Ramon Seijo acompañado de su familia ha regresado á la capital despues de haber pasado una larga temporada en su estancia de San Carlos.

∴ La señorita Elvira Acosta y Lara que estuvo atacada de influenza, se encuentra restablecida.

∴ Ha llegado de Buenos Aires el señor Evaristo Diaz Ocampo con el objeto de llevar á su esposa la señora Elena Villegas.

Regresarán en los primeros dias del corriente mes.

∴ El señor Magin Rivas se ausentó ayer para Mercedes donde reside.

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Las familias de Vergez y Goyeche, agradecen.»

∴ Enrique Calveira y su familia agradecen las atenciones recibidas con motivo de un caso de tifus ocurrido en su hogar, atendido solícitamente y dominado por el señor doctor Morelli.

∴ El doctor José L. Deambrosis ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 352.

∴ Se encuentra restablecida la señora Clara Heffmann de Quincke.

∴ El joven Aquiles Benoorat ha pedido la mano de la señorita Elvira Calveira.

∴ Se dice que el 4 del corriente el señor presidente de la República, ofrecerá á sus íntimos una copa de champagne.

∴ De una carta recibida de Italia extractamos los siguientes párrafos.

«El profesor don José Sanarelli, ex-director de este instituto Experimental de Higiene, acaba de ser electo diputado á la Cámara de Representantes por el colegio de Bibbiena (Arezzo).

«El profesor Sanarelli presentó su candidatura con programa abiertamente socialista, derrotando á los dos candidatos ministeriales que le contraponía el gobierno del general Pelloux.

«He aquí los resultados de la votacion:

«Votantes 2318, Ricci, ministerial, 585, Malorca, ministerial, 710; Sanarelli, socialista, 1301.

∴ El señor Amunátegui Rivera, ministro de Chile en la República, es esperado el dia 12 del Paraguay, en donde ha pasado una temporada oficial.

∴ Partieron para Buenos Aires: doctor Juan F. Caessa, doctor Carlos M. Amaro, Felipe Lussich, José A. Ramirez.

∴ En el altar de Nuestra Señora de la Merced, en la iglesia de San Francisco, se efectuará un novenario por el alma del señor Tomas Hatman los dias 2, 3 y 4 del corriente á las 8 1/2, 9 y 9 1/2 de la mañana.

INGRESOS Y EGRESOS

Renta de receptorías en Junio

[illegible] á última hora el señor ministro de [illegible] recibió los telegramas que publi- [illegible] señor ministro de [illegible] la recauda- [illegible] la cantidad de [illegible] á la expor- [illegible] adicio- [illegible]

El primer team jugará contra el 1.° del Cuarestemberg y el segundo contra el 1.° del Ferrocarril.

Los partidos empezarán á las 2 y 30 p. m. y terminarán á las 4 y 30 p. m.—L. G. Tellechea, secretario.

Saturno versus Fénix—Hoy se jugará un partido entre el 2.° team del Saturno y el 1.° del Fénix, en la cancha del primero, situada en el camino Burgos.

Union Football Club—El viérnes tuvo lugar en Punta Carretas, un partido entre el 1er. XI del Pretoria y 4 jugadores del 1er. XI y 7 del 2.° del Union.

El partido resultó reñidísimo, saliendo triunfante el Union por 4 goals contra uno.

He aquí los cuadros:

U. F. C., goal, Bianchi; backs, Rius y Maimó; halves, Martí, J. Rovegno y Jaume; forwards, Pereda, A. Rovegno, A. Rovegno cap., C. Pelfort y A. Sundberg.

P. F. C., goal, Mallarino; backs, A. Quiñones y Genta cap.; halves, Adami, Trabuci y P. Ipata; forwor, Sosa, Magariños, Lopez, Arostegui y D. Quiñones.

Los goals del N. F. C. fueron hechos 1 por Maimó, 1 por Jaume y 2 por Art. Rovegno. El del P. F. C. fué hecho por Lopez.

Rivadavia Football Club—Hoy se jugará un partido de football entre el primer eleven del Rivadavia y el primero del Rio de la Plata.

El cuadro del Rivadavia es el siguiente:

Goal-Keeper, J. Pedemonte; backs, Falco y Lista; half-backs, Gomez, Beltio, y Mesa; forwards, Taladriz, Del Perez capitan, Conza, Gamba y Podestá.

Tan interesante match comenzará á las 2 p. m.

Manchester Football Club—Hoy domingo 1.o de Julio, si el tiempo lo permite, se jugará un interesante match entre los primeros cuadros del Manchester Football Club y del Triunfo Football Club. El partido será reñidísimo dada la igualdad y el entusiasmo con que lucharán los dos team. Jugadores del Manchester:

Goal, C. Bravo; backs, C. Real de Azua y J. Farriols; half-backs, C. Fasio, U. Timble y L. Defrancisco; fowards, V. Regueles, L. Carvallo, G. Rincon capitan, F. Hordeñana y V. Cabrera.

El partido será en el campo del Triunfo Football Club, situado en el Prado.

Cancha San José—Domingo 1.o—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4. Domingo y Felipe contra Manech y la derecha de Sabino á sacar por derecho del 4.

Nocturno á las 8 y 1/2—Partido á guante á 60 tantos. Merenga y Paysandú contra Cuñado y Gallito á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los [illegible]

Noticias Generales

Negociaciones fracasadas

EL PROYECTO DE UNION DEL CENTRO COMERCIAL CON EL DE IMPORTADORES Y MAYORISTAS

Contra toda prevision y toda lógica, las negociaciones iniciadas bajo tan buenos auspicios para la fusion del Centro Comercial con el Centro de Importadores y Mayoristas, han sufrido un fracaso que esperamos ha de ser momentáneo, pues así lo requieren altos intereses del comercio y de la industria que esperan grandes bienes del esfuerzo comun y armónico en la direccion de sus corrientes.

El martes de la semana presente tuvo lugar la última reunion de los delegados de ambos centros para tratar de la fusion, quedando entonces terminadas las negociaciones por no avenirse las partes á un arreglo.

Los señores Joaquin C. Marquez y Augusto Morales representantes del Centro Comercial en las tratativas de arreglo han dado cuenta á la Comision Directiva del mismo del desempeño de su cometido en las diversas conferencias celebradas con los señores José A. de Freitas y Leopoldo Otero, comisionados del Centro de importadores y mayoristas.

La divergencia producida, á estar á los informes que hemos recogido entre personas que pueden estar interiorizadas del asunto ha sido sobre uno de los puntos más [illegible] del proyecto de modificaciones á los estatutos de la Bolsa de Comercio para facilitar la incorporacion del nuevo centro.

Los comisionados de éste, sosteniendo ideas dominantes entre el grupo de sus consociados, expusieron ideas que fueron consideradas de todo punto inaceptables por los delegados del Centro Comercial, sosteniendo que una institucion de esta especie debía responder á propósitos exclusivamente comerciales, excluyendo las transacciones sobre efectos públicos, que en su concepto entrañan la especulacion y el juego, pero queriendo contemporizar con las prevenciones de la nueva institucion aceptaron que no se diera á la sociedad el nombre de Bolsa de Comercio que consignaba el proyecto de Estatutos, sino que se conservase el de Centro Comercial que tiene al presente con lo cual quedó eliminada la dificultad.

Quedó convenido el punto relativo á la representacion que tendrían en la Cámara de Comercio los gremios que forman el nuevo Centro en formacion, estableciéndose nuevas categorías de comerciantes, cada una de las cuales sería representada por un miembro en la Cámara de Comercio; pudiendo esas categorías ó grupos constituirse, tener autonomía propia y ser representadas en la Cámara por los presidentes de las Comisiones directivas, con voz y voto en las deliberaciones sobre asuntos referentes al grupo representado.

Se arribó á un acuerdo sobre formacion del capital social, supresion de suscritores, admision de socios y otros detalles.

Cuando parecía encaminarse todo á una feliz solucion surjió la grave dificultad que hizo fracasar las negociaciones.

Los comisionados del Centro de Importadores y Mayoristas reclamaron la eliminacion completa de los capítulos del proyecto referentes á los corredores expresando que sobre ese asunto los estatutos sociales solo habrían la declaracion de que las operaciones bursátiles y los encarga- [illegible]

«Como se vé, ha despertado sumo interés la plantacion de tamarix, debido á la propaganda que hace el doctor Martinez demostrando la conveniencia de efectuarla, tanto para los agricultores como para los estancieros que pueden por ese medio formar cercos y bosques muy provechosos bajo diversos puntos de vista.»

Consejo Nacional de Higiene

Mañana celebrará sesion ordinaria el Consejo N. de Higiene, para despachar los asuntos entrados, resolver en la solicitud de los agentes de vapores, para que éstos sean visitados hasta las 11 p. m., y en el reglamento de mercados, formulado por la Direccion de Abasto y Tabladas.

La ornamentacion de Playa Ramirez

El martes próximo la peonada de la Direccion de Parques y Jardines, á las órdenes del jardinero en jefe municipal señor Racine, dará comienzo á la ornamentacion de la Playa Ramirez, delineando con estacas el hermoso paseo público que se va á formar en los terrenos que la Junta posee en aquella localidad.

Sucesivamente se procederá á las plantaciones arbóreas, aprovechando todo lo mejor que en esta rama tiene disponible la coleccion del Prado y adquiriendo expresamente varios ejemplares de otras especies en los establecimientos particulares de arboricultura.

Como ya adelantamos en otra oportunidad, se trasplantarán para formar las avenidas y los bosquecillos árboles adultos, á fin de que el nuevo paseo pueda prestar sus servicios desde la próxima temporada de baños.

Evidentemente, el señor Requena y García procede con mucha actividad y con perfecta decision, persuadido de que conviene suprimir cuanto antes la anomalía por la cual Montevideo, capital marítima por excelencia, no posee un solo paseo á orillas del mar, y de que la ornamentacion de la Playa Ramirez va á dar la merecida importancia á ese establecimiento balneario, con provecho de múltiples intereses generales.

Pero, desgraciadamente, las dificultades económicas por que atraviesa la Junta no consienten ninguna especie de erogacion extraordinaria, y en consecuencia la obra se halla expuesta á quedar interrumpida si los vecinos, imitando lo que se ha hecho con respecto á la ornamentacion de alguna que otra plaza, no levantan una suscripcion para coadyuvar pecuniariamente á tales trabajos que redundarán en primer término en beneficio de ellos, ya proporcionándoles un hermoso paseo, ya orientando para esa costa á la poblacion balnearia procedente del exterior y ya valorizando sus propiedades.

En nuestro concepto, toca á las tres empresas de tranvía, cuyas líneas llegan al establecimiento de baños, es decir las del Este, Oriental y de la Union, encabezar las listas con una contribucion adecuada á las utilidades que el nuevo paseo les va indudablemente á reportar.

Conviene á este respecto hacer presente tambien que la Playa Ramirez, por sus excelentes condiciones de abrigo, es de nuestra costa al Sur el punto que mejor se presta á toda clase de fiestas marítimas, como ser regatas, fiestas venecianas, etc.

De manera que una vez formado el paseo de que nos ocupamos, ella será el punto obligado de las principales reuniones veraniegas.

Los productos porcinos

Dimos en oportunidad la ordenanza municipal dictada últimamente y que debe empezar hoy á regir, sobre los productos porcinos que se elaboran para el consumo.

Muchos fabricantes entrevistados con anterioridad á la sancion de ordenanza se declararon satisfechos con sus disposiciones; pero ayer se han presentado á la administracion de mercados manifestando que antes de ponerse aquella en vigor es necesario que se hagan extensivas las medidas á todos los establecimientos públicos, privados y aun clandestinos que elaboran productos de esa clase.

La solicitud, que se basa en razones de equidad, pues dicen los fabricantes que no puede obligárseles á someter sus productos á la inspeccion veterinaria, cuando hay muchos establecimientos similares que escapan á la accion de la ordenanza,—no tiene mayor fundamento considerada desde el punto de vista de los consumidores, porque no habrá nadie que se exponga á adquirir productos de procedencia ignorada y sin control de ninguna especie, cuando tendrá á mano el mismo artículo, probablemente hecho con mucha mejor materia prima, y que ha sufrido la inspeccion científica antes de entrar á la venta. Para comprobar esto último todos los artículos llevarán un marchamo ó sello, puesto despues de la inspeccion veterinaria y que al mismo tiempo de garantir la bondad del producto, establecerá claramente su procedencia, pues cada fábrica tendrá su distintivo particular.

Por otra parte, por grande que sea la vigilancia que efectúen las autoridades municipales, [illegible] por lo menos imposible, [illegible] productos porcinos, [illegible] sus diferencias con aque- [illegible] la inspeccion correspon- [illegible] que dispone la ordenanza [illegible] perfectamente, [illegible] los artículos [illegible] á engaños y á [illegible] irregularidades [illegible] mercados [illegible] de ha- [illegible] condicio- [illegible] nes de los negociantes [illegible] interés del público que [illegible] de la ordenanza en cuestion.

En Punta C[illegible]

Como anunciamos somera[illegible] número del viernes, hoy se [illegible] de los juegos atléticos de Punta Carre[illegible] carrera de resistencia entre el andarin [illegible] César Ferrari, cuyas piernas ágiles y acera[illegible] han llamado vivamente la atencion del público porteño, y un caballo criollo de propiedad del señor José M. Fernandez.

La prueba entraña especial interés, por tratarse justamente de un caballo criollo, cuya fuerza de resistencia ha llegado á ser proverbial hasta en Europa, donde ese precioso ejemplar, capaz de recorrer, casi sin descanso, de cuarenta á cincuenta leguas, es completamente desconocido.

Las condiciones de la carrera son estas: á la señal, que será dada á las 2 p. m. en punto, los dos competidores se pondrán en marcha, siendo el caballo montado por una persona de la confianza del señor Fernandez y seguirán andando hasta que uno de ellos se retire de la pista por vencido. Durante toda la carrera, ni el caballo ni el andarin podrán ir al paso ni detenerse, pues cualquiera de estas acciones determinaría la pérdida de la apuesta, la cual es de 300 pesos.

El acto se efectuará en el espacioso local del [illegible]

Prevalecieron en la asamblea los decididos partidarios de esa supresion; pero como la discusion empezara á tomar demasiada amplitud llegaron las 11 de la noche sin que se arribara á nada definitivo.

Los estudiantes vuelven á reunirse el lunes. Podemos adelantar que la solucion á que arribarán será siempre en el sentido de que llegue al Consejo Universitario la expresion de su deseo de que se supriman las pruebas de fin de curso.

Arte y artistas

San Felipe—En el espectáculo habido anoche en el teatro San Felipe, las zarzuelas eran de las buenas, por lo que el público no escaseó los aplausos.

Se representó el juguete cómico de Veyan y Sierra, música del maestro Chueca, cuya interpretacion fué muy correcta, distinguiéndose la Castillo, Perdiguer y Carreño.

Despues de la segunda seccion trabajó Miss Theodora, que hizo algunos ejercicios en los aros.

Despues de la tercer seccion llegó el atleta esperado, Mr. Sapson, cuyo cuerpo hercúleo, causó la admiracion del numeroso público allí presente.

Los ejercicios que le valieron más aplausos fueron: el levantamiento de una hermosa barra de 150 kilos y el sostén de nueve hermosas damas sobre el pecho.

Hoy habrá dos funciones por la tarde se darán: Don Dinero, El manton de Manila y Los dineros del Sacristan... Ademas trabajarán Miss Theodora y C. A. Sampson.

Por la noche regirá el siguiente programa: La fiesta de San Anton, La caza del Oso, y á continuacion Miss Theodora, La alegría de la Huerta y en seguida C. A. Sampson y Los cambios naturales.

Casino—La novedad del Casino, ha sido el debut de madamoiselle Dovy, cantante cómica francesa, cuya diccion es muy clara, y cuya belleza y gracia ha causado entusiasmo entre los «habitués» al simpático teatrito.

Crónica policial

Aprehension de un comerciante—Se encuentra preso desde ayer en la Jefatura el señor don Carmelo Ditella, del comercio de Buenos Aires.

El señor Ditella poseía hasta hace poco una importante joyería en aquella capital, en la calle de Victoria. Los negocios últimamente no se presentaron bien, sin duda, y el referido comerciante tuvo que declararse en quiebra. Se estima la pérdida en unos 38.000 pesos oro.

Las autoridades argentinas, por exhorto del juez letrado de Comercio de la vecina capital, doctor A. Peyret, libraron órden de prision contra el comerciante fallido que se supo había buscado en Montevideo refugio provisorio, pues pensaba seguir viaje á Europa. Nuestra policía, en vista de ese auto, se puso inmediatamente en movimiento y aprehendió bien pronto á Ditella.

Entre las casas comerciales que se dice han sufrido mayores perjuicios á causa de la quiebra de la joyería Ditella, se encuentra tambien la importante casa introductora de los señores Levy de aquella plaza.

La captura de Ditella la efectuó en el Hotel del Globo el comisario de la seccion 1.a señor de la Sota despues de una rápida pesquisa.

Han tomado intervencion en este asunto por diversas circunstancias el doctor Milans, que creemos se hará cargo de la defensa, el procurador señor Darañona y el señor cónsul de Italia, pues Ditella es italiano, nacido en Nápoles.

En Buenos Aires parece que ha tenido resonancia este asunto, segun se nos informa.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la jefatura á Pablo Acosta por acometer á golpes de puño á Cármen Gastone, en momentos en que ésta se hallaba en la esquina de Cuareim y Miguelete.

—La 11 á Aurelio Franchulli por carecer de domicilio.

—La 11 á Francisco Santini por escándalo y amenazar de muerte á sus padres.

—La 11 á los menores Enrique Ramirez, Juan Legio y Luis Pintos acusados de pretender robar fruta de la quinta de D. N. Carini, situada en la calle 2.a Rivera núm. 217.

Volvió á su hogar—Se recordará que en estos últimos dias dimos informe de que una niña, de 15 años de edad, domiciliada en una de las calles [illegible] de la seccion 3.a había abandonado su hogar fugando en compañía de un joven [illegible]

La policía [illegible] tamente y, [illegible] la joven pareja [illegible] por el pad[illegible] á su casa, [illegible] continuar [illegible]

Una c[illegible]—Al señor [illegible] EL SIGLO—[illegible] bajo el título [illegible] supo además que el doctor Honoré [illegible] á la niña, [illegible] cantidad de [illegible]

Para dej[illegible] debo decir[illegible] quien alude [illegible] ni de ning[illegible] Recetó una pocion á base de bromuro de potasio y una toma por cucharadas [illegible] compuesta de calomel, santonina y miel [illegible] como puede comprobarse por la receta [illegible] pública, expedida el 27 del corriente [illegible] farmacia del Hospital de [illegible] sustitucion ó confusion [illegible] punto este que [illegible]

[illegible] Honoré.

Con[illegible]

—Sic. 15 [illegible]

Como satisfac[illegible] debemos establecer que [illegible] consignamos los tomamos de [illegible] diente, relativo al suceso, y, que [illegible] de asuerio en que es posible que [illegible] sustitucion ó confusion con otros [illegible]

Pelea y heridas—Los agentes [illegible] aprehendieron ayer á Esteban Pose y [illegible] guino por haberse tomado en pelea.

El suceso ocurrió en la calle Hocquart esquina Arenal Grande y resultó herido de una puntazo, en el brazo izquierdo, el segundo de los nombrados sujetos.

El doctor Ramasso, médico de turno, practicó la primera cura al herido.

Por castigar á una mujer—En la calle Santa Teresa núm. 87, ayer á las 5 de la tarde un individuo llamado Juan Arriaga, castigó brutalmente á la mujer Pilar Luque, causándole una herida en el labio superior.

[illegible]

...en dar origen á conflictos graves que no conviene á Chile en tanto su diplomacia no esté perfectamente segura de cuál será la actitud de los países americanos en caso de una conflagracion en el Pacífico.

Paraguay

EPIDEMIA DE VIRUELA EN CORUMBÁ
CONVENIO SANITARIO

Asuncion, 30—Se resolvió imponer cinco dias de cuarentena en Villa Concepcion á las procedencias de Corumbá con motivo de haberse desarrollado allí con caracter alarmante la epimia de viruela.

—Aprobó el Consejo Nacional de Higiene las bases propuestas por el argentino para la celebracion del convenio sanitario.

Brasil

LA PESTE — EXPLICACIONES DEL DOCTOR NUNO DE ANDRADE

Rio Janeiro, 30—Ayer se han producido cuatro casos de peste bubónica y una defuncion.

—En una carta que el presidente del Consejo de Higiene doctor Nuno de Andrade dirije á los diarios á propósito del incidente que tuvo con el prefecto de esta capital en el congreso de medicina y cirugía respecto del carácter de la epidemia reinante, declara que aquél se ha retractado de las opiniones que sostuviera en la materia, lo que se explica pues desde la aparicion de la peste se han recogido en el hospital 200 atacados de esa enfermedad y han muerto cien.

Para demostrar que el mal está muy distante de su desaparicion agrega, que desde el 21 al 25 del corriente han sido recogidos 22 atacados y han fallecido 16.

Inglaterra

Colision—Hundimiento del vapor Bremen

Southampton, 30—Acaba de entrar á este puerto el vapor Orotava, de la Pacific Steam Navigation Company, con graves averías á consecuencia de una colision que tuvo con otro buque cerca de la isla de Quessant á la entrada del canal de la Mancha.

El Orotava partió el juéves pasado de los Docks de Tilbury, despues de haber embarcado 1188 soldados con destino á la China, algunos de ellos para relevar las tripulaciones de los buques de guerra de estacion en Takú.

Londres 30—Se sabe ahora que la colision de ayer fué entre el transporte inglés Orotava y el vapor aleman Bremen. Este último se undió rápidamente, pero su tripulacion pudo ser salvada á tiempo.

Combate en el país de los ashantis

Cap-Castle, 30—El coronel Carter que salió...

[illegible]

...bombardeo el fuerte de Tsing Shung destruyéndolo completamente.

Fueron tambien echadas á pique 4 chalupas á vapor que empleaban los buques chinos para sus servicios de puertos.

Los jefes de las escuadras británica, francesa, alemana y rusa se han distribuido todos los cañones de la escuadra china que se encontraban en Takú, Shanghai y otros puertos.

El almirante Kempff de la escuadra americana rehusó entrar en el reparto.

—El dia 27 el coronel Dorward al frente de las tropas aliadas y soldados de la brigada naval de las fuerzas británicas y un regimiento chino formando parte de la columna, atacó y tomó el arsenal, situado al noreste de Tientsin. Las fuerzas aliadas y británicas tuvieron 4 hombres muertos y 5 heridos.

El regimiento chino que detuvo el avance de los boxers por el flanco izquierdo no sufrió ninguna pérdida. En cambio los boxers dejaron centenares de muertos y heridos en el campo que ocupaban y de donde fueron desalojados.

Londres, 30—Se anuncia aquí que las potencias han llegado á un acuerdo definitivo con respecto á la cuestion de China. Por dicho acuerdo se establece el mantenimiento de Statu Quo en lo referente á las esferas de influencia de las diferentes potencias en China á las ventajas comerciales de que ella gozan allí actualmente. Se ha fijado tambien la naturaleza de las garantías y compensaciones que se pedirá á China.

El acuerdo establece además la ocupacion de China por ejército internacional de cerca de 80.000 hombres compuesto como sigue 12.000 rusos, 12.000 japoneses, 8.000 franceses miéntras que Alemania Estados Unidos y las demás potencias enviarén el restante.

Londres, 30—«The Times» en su número de hoy sabado se burla del supuesto arreglo que «La Liberte» de Paris dice han concluido los cónsules extranjeros en Sanking con el virrey de esa territorio para que las autoridades chinas restablezcan el órden y las escuadras se retiren.

Dice «The Times» que el ministro en Washington que representa á China propuso en dias pasados el mismo arreglo al gobierno norteamericano, pero que éste no dió importancia á la proposicion.

No hay arreglo posible concluye «The Times». Lo que debe hacer el Foreing Office es imitar al ministro de Relaciones de Francia cuando M. Delcassee notificó al ministro chino en Paris que hacia responsable de la seguridad de los europeos á los mandarines. La actitud de estos para con los franceses varió por completo.

Francia

Crédito para nuevos buques de guerra

Paris, 30—La cámara de diputados aprobó hoy la construccion de dos nuevos acorazados y de cinco cruceros protegidos, proyectados por el ministerio de marina.

Tambien votó un crédito de 118.000.000 de francos para ese objeto, incluyendo en el gasto la construccion de buques submarinos y de torpederos.

[illegible]

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos.

Certificado núm. 136.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada la semana última en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resulta que los fideos fabricados en dicho establecimiento no se encontraban coloreados con azafran ni sus sustitutivos, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Junio 30 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEO
DE
CASTELLANOS Y MAÑÉ
CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK 53 p.

Una bóveda del edificio se desplomó matando á un soldado é hiriendo á varios.

Banco quebrado

Roma, 30—Ha quebrado el Banco Comercial de Torre Dell' Annunziata. El pasivo se eleva á 7 millones de liras.

Comerciales

Londres, 30—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 2 7/16 por ciento anual.

Londres, 30—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 91 1/2 por ciento anual.

Londres, 30—El trigo ha bajado á 28 chelines las 480 libras, por cargamentos.

Londres, 30—El lino se cotizó á 54 chelines y 3 peniques las 480 libras, por cargamentos.

Londres, 30—El maiz estuvo sostenido, se cotiza á 20 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Amberes, 30—El tipo B. de la lana peinada se cotizó á 4.42 1/2 francos el kilo para Julio.

Amberes, 30—El trigo ha bajado á 16 1/4 francos...

[illegible]

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Luis Sales, para edificar, Libertad entre Mauá y A. Guerra.

Antonio D' Ottone, para edificar, Estanzuela esq. Tacuarembó.

Victor Despeyroux, para refaccionar, Yerbal entre Cámaras é Ituzaingó.

Alfredo A. Barbieri, para practicar aberturas, Cerro entre Sarandí y Buenos Aires.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	15°8
Id del agua	13°0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	66 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2 64

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por muerte de Tobias Bertucci—Se ha señalado la audiencia del dia de mañana á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.o turno el sumario instruido á Antonio Cherrutti acusado de la muerte de Tobias Bertucci.

Componen el jurado como titulares los señores Julio García Huertas, Pedro J. Saralegui, Miguel Perea y Carlos Sturzzenegger, y como suplentes los señores Eduardo Giró, Juan Zorrilla, Florencio P. Alvariza y José Gallero.

Juicio público—Mañana á la 1 de la tarde y ante el Juzgado del Crímen de 2.o turno, será en juicio público la causa seguida á Antonio Cerrutti, acusado de la muerte de Tobias Bertucci.

El fiscal del Crímen, doctor Aréchaga, pide se condene al encausado á la pena de 11 años de penitenciaría. Defiende á éste el doctor don Martin Berindusgue (hijo).

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

Un terreno con edificio situado en la Villa Union, camino 8 de Octubre números 335. Area superficial, 20 metros 57 centímetros de frente por 76 metros 46 centímetros de fondo. Precio $ 2420. Escribano Juan C. Zolia.

Un terreno y edificio, situado en la calle Ibicuy entre las de Libres é Independencia. Area superficial 325 metros, 40 decímetros. Precio $ 700. Escribano José Durán y Vidal.

Un solar con construcciones, frente á la calle Carmen entre Patria y Cufré. Area superficial 357 metros, 32 decímetros. Precio $ 480. Escribano Juan J. Dominguez.

Un solar con edificio, situado en la villa de San Juan Bautista. Area superficial 8591 metros decímetros. Precio $ 1.000. Escribano E. Guarmon.

Un terreno con edificio situado en el barrio...

[illegible]

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 28 de Junio último, señaló el precio de 48.75 por ciento.

Sebo vacuno—Conocimos ayer las siguientes ventas:

125 pipas del saladero de Pedro Denis y Ca. á $ 11.70 los 100 kilos.

170 pipas del saladero de J. B. Repetto, de la Magdalena á $ 12 oro argentino, equivalente á $ 11.19 oro oriental, id id.

500 bordalesas y 40 pipas del saladero de Enrique H. Vellozo á $ 11.80 id id.

100 tercerolas y 100 bordalesas del saladero de Francisco Fregeiro á $ 11.80 id id.

Síndico provisorio—El doctor Juan A. Saráchaga, juez letrado de Comercio de primer turno, ha convocado á los acreedores de don Angel Corciona, para la audiencia del dia 9 del corriente á las 3 p. m. con objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Entrada de metálico—El vapor nacional Paris trajo del Salto $ 700 consignados á Santiago Guido y $ 1211.01 á Patricio de Salterain; de Paysandú $ 800 al Banco Italiano; de Concepcion del Uruguay $ 207 á Miguel Onetto y de Guaviyú $ 383 á Rivora y Ca. Total: $ 3331.01.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza, recibió ayer tarde el siguiente telegrama: Rio Janeiro, Junio 30. Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 3.460.000 kilos.

Precios por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 740 á 900 reis por kilo y por puras mantas de 760 á 900 id id.

Durante la semana entraron 7000 fardos y salieron 9000 id. Mercado paralizado.

Lanas—Sigue siendo difícil la situacion de nuestro mercado de lanas debido á las noticias desfavorables que llegan de los centros manufactureros.

La existencia actual de la zafra corriente se aprecia en unos 20.000 á 22.000 fardos.

Con respecto á precios, fijamos á continuacion los que señala la revista del Centro Comercial de Productos del País repartida anoche:

Por los 100 kilos vellon:

Lanas finas especiales en clase, liviandad y limpieza, vellon de $ 3.20 á 3.30; muy buenas...

[illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

CARTA ABIERTA

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

[illegible]

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 2.ª QUINCENA DE JUNIO DE 1900

REVISTA GENERAL

Montevideo, Julio 1.° de 1900.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—DEUDA FRANCESA—DEUDA DE GARANTÍA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897—DEUDA DE LIQUIDACION—NUEVA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS—TRANVÍA Á LA UNION Y MAROÑAS—ESTADO ECONÓMICO DE LA LUZ ELÉCTRICA—HIPOTECAS GENERALES EN TODA LA REPÚBLICA—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO—LUZ ELÉCTRICA—CRÉDITO REAL URUGUAYO—MARCAS REGISTRADAS—PRIVILEGIOS CONCEDIDOS—QUEMA DE VARIOS TÍTULOS DE DEUDA—Á LOS NAVEGANTES—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El Consejo Nacional de Higiene ha declarado la siguiente ordenanza sanitaria para los buques que arriben á este puerto:

Todo capitan ó patron de buque está obligado á poner en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto la existencia de enfermos á su bordo.

Los enfermos que puedan bajar á tierra deben presentarse á la indicada oficina para ser reconocidos por el médico de Sanidad de turno, y obtener el pase correspondiente para el Hospital, si así lo solicitan.

Si los enfermos no pueden concurrir á la Inspeccion, los capitanes ó patrones de buques lo comunicarán á la misma para que el reconocimiento sea hecho á bordo.

En los casos de heridas ó accidentes, los capitanes ó patrones de buques están obligados á poner el hecho en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto para que el médico de Sanidad de turno practique la primera cura.

Los capitanes que necesiten la presencia del médico de Sanidad para los casos anteriormente enunciados lo harán saber por medio del Código Internacional de Banderas ó lo solicitarán directamente de la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

La Capitanía directamente ó por intermedio del ... comunicará á la Inspeccion cuando un buque pida médico á bordo.

En los casos de heridas por pelea intervendrán los médicos forenses, cuya presencia será solicitada por la Capitanía.

La Inspeccion Sanitaria del Puerto dará conocimiento á la Direccion de Salubridad de los enfermos contagiosos que hayan desembarcado ó deban desembarcar de los buques surtos en el Puerto.

Los capitanes ó patrones de buques que no cumplan la presente ordenanza incurrirán en una multa de diez pesos que hará efectiva la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

—

Prohibir la importacion ... productos ... del Brasil ...

[illegible]

El total de luces alimentadas ... en 1898 había sido de 14.492, ascendió en 1899 á 18.953, con un aumento de 4.461 luces.

Las entradas, que en 1898 habían sido de pesos 245.875, ascendieron en 1899 á $ 264,162,57, con un exceso de $ 18 987...

En 31 de Diciembre de 1898 la Compañía adeudaba pesos 114 ..., y en igual fecha de 1899 pesos 88,143,67.

El número de ... alcanzó en 18.. ..., con un aumento de 227.

El alumbrado público, que en 1898 funcionaba con 4.435 ... lámparas incandescentes, inclusas 43 ...

[illegible]

EGRESOS

Seguros	»	200.00
Compra de oro	$	60.40
Varios acreedores	»	1.645.20
Obligaciones á pagar	»	4.672.72
Gastos generales	»	307.73
Comision N. de Caridad	»	800.00
Material de escritorio	»	25.81
Indemnizaciones	»	1.500.00
Suscritores	»	5.60
J. Mudd y C.°	»	3.405.60
Gastos de conservacion	»	23.76

[illegible]

Empréstito Uruguayo de 1896—Séptima amortizacion un título de la série A, de mil libras esterlines, número 91.—Tres títulos de la série B, de quinientas libras, números 122, 219 y 284.—Cientocincuenta y tres de la série C, de cien libras, números 2.079, 2.187, 3.883 á 3.982, 4.031 á 4.076, 6.077, 6.078, 6.155, 6.387, 6.388, 7.500, 8.238 á 8.242, 8.613 y 8.614, y veintinueve de la série D, de veinte libras cada uno, numerados, 14.964 á 14.992.

Todos los títulos relacionados y extinguidos forman en su totalidad la cantidad de *quinientas veintiocho mil trescientos setenta y seis pesos.*

A los navegantes

La luz colocada á la entrada del puerto de ...

[illegible]

despachado y 0.900 en depósito, y para otras marcas de ps. 0.625 á 0.650 en la primera condicion y de 0.425 á 0.450 en la última, tipos que determinan firmeza. En cuanto á la en *francos* se alcanzó por las de 1 kilo $ 6.000 y por los de 1/2 á 3.000 docena despachado y 3.200 el primero y 1.700 el segundo en depósito y las en latas de 3 kilos 0.850 á 0.900 despachado y de 0.450 á 0.400 en depósito según marcas por una.

Azafran—Sin entradas. Con existencia y sin casi demanda. Precios flojos.

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha	1.ª	$ 20.00 á 22.00	$ 19.50 á 21.50
Aragon	—	» 18.00 » 19.00	» 17.50 » 18.00

[illegible]

á ps. 1.750 los 10 kilos despachado y 0.850 en depósito. Artículo sostenido.

Azúcar no refinado en barricas—Sin recibos ni existencia. Precio nominal.

Azúcar refinado en sacos—Importáronse 100 del Havre. La limitada existencia con que contamos y el interés que por ella se acentúa ha producido como era de esperarse una suba en este dulce muy particularmente en la clase Sy 'Pilé.' Así es que cerrando sin casi existencia sus precios quedan muy firmes á saber:

Procedencia	Clase	Por 10 k. dpdo.	Por 10 k. dpto.
Francia	terrones $ 1.580 á 1.620		Nominal
Bélgica	»	» 1.540	
Austria	»	» No hay	No hay

[illegible]

Pasas abrill.	»	5.40 » 16.00	» 4.20 »	11.00
Gomas	kilo »	1.15 » 1.60	» 0.80 »	1.45
Caramelos (cj.) doc.	»	0.24 » 0.00	» 0.30 »	1.50

Clavo de olor—Entraron 10 bultos de Hamburgo. Marcado en suba con poco interés para limitada existencia. Vale $ 0.440 el kilo despachado y 0.3.. en depósito.

Cohetes de la India—Sin llegadas. Continua el detalle sin ofrecer mayor interés á ps. 1.300 los 40 paquetes despachados y 0.650 en depósito.

Cominos—Sin llegadas. Hay existencia ... los 10 kilos despachado y de 1.180 á 2.300 en depósito segun clase y procedencia.

Conservas alimenticias—Entraron 11 cajas de Havre 33 de Burdeos, 45 de Génova 29 de Barcelona ...

[illegible]

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela «El Idolo caido» por F. Anstey, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Mayo de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 1.º de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Datos diversos

Citacion—Montevideo, Junio 30 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lúnes 2 de Julio, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley que deroga la de 12 de Setiembre de 1888; que prohibió el espectáculo público denominado «Corridas de Toros».—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Agradecimiento—Luis Ferrero agradece, por estas líneas, los servicios que le prestó el doctor Armando Liveriero, practicándole en el Hospital Italiano una difícil operacion que le ha devuelto la salud.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposición, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro.

Mal aliento y dientes feos

La higiene de la boca es perfecta usando los polvos dentífricos del Doctor Heinzelmann. El mal aliento y todas las enfermedades de aquel órgano desaparecen con el solo uso de estos renombrados polvos.

Precio de cada caja $ 0.50

Se vende en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

¡Una señora ó señorita estará bien vestida si no tiene los dientes limpios y sanos!

De Guayaquil (trasbordo del vapor Aconcagua)—Pedro Fe... 50 sacos cacao.

De Coquimbo (trasbordo del vapor británico Colombia)—N... y Ca. 142 sacos orejones, nueces.

De Valparaiso—Tallce y Moretti 70 sacos porotos, Tarancoy Ca. ... sacos porotos, Peluffo y C. 150 sacos porotos, J. A. T... e Hnos. 241 bts porotos, nueces, orejones, higos, ciruelas, frutas surtidas.

Pelrano Hnos. y Ca. 510 sacos porotos, nueces, orejones, coquitos, 50 sacos porotos, Carrau y Ca. 175 bts nueces, porotos, ají, orejones.

Chiarino y Ca. 100 sacos nueces, J. A. Tallce Hnos. 60 bts porotos caballeros, orejones, porotos coscorrones, semilla de cañamo, nueces, Miguel Oneto y Ca. 155 sacos porotos, nueces, lentejas, Ricardi y Ca. 50 cjs manzanilla.

De Punta Arenas—Luis Rocca hijo 20 bts cabullería.

Dia 29

Espagne, vapor frances de 2133 toneladas, capitan Payan, procedente de Marsella y escalas, á Félix Benausse, con la carga siguiente:

Teatro Stella d'Italia—El sábado 30 y domingo 1.º de Julio—Reapertura del biógrafo Lumiere acompañado del cuadro dramático dirigido por don Ricardo Passano. Precios reducidos.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para **calmar la tos** y un dia **para curarla**.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del **Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares**, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

MONTEVIDEO

1261-perm.

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano-Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Carbonería Se abre una gran carbonería en la calle Yí ... por don Ramon Nande. Gran surtido de carbon de todas clases de leña. Se lleva á domicilio. Todos marchantes que asistan serán muy atendidos. 1826-jl.3

Monte de Piedad Nacional—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS.

PILVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades de estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

UNIVERSAL SPEISENPULVER — WIEN — Stefansplatz 6 Zwettlhof — Amtlich registrirte Marke

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1561-perm-d p.m.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

$ 0.10 doscientas hojas.

$ 0.80 dos mil hojas

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA

QUININA MIGONE

830-dpm-3.ª pág.

A LOS INTERESADOS

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO ... CON LA APROBACION DEL ... DE HIGIENE

PREPARADO POR ... (FARMACÉUTICO)

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÓ — LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

1777-jl-26-3.ª pág.

OMNIBUS

Al comercio

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses	el 4 por ciento anual
Por	6 »	» 5 » » »
Por	12 »	» 6 » » »

1677-perm-3.ª pág. — *Orlando Ribero*, Gerente.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un **reconstituyente de primer orden**, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y, de modo general, en todos los casos en los que la nutricion está comprometida. Se prepara tambien en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para closets.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NUM. 126 / ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66 — EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

NAVEGACION Á VAPOR — NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-prm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ.

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 103

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual — por 3 meses fijos 2 — por 6 » 3

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 2.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.ª pág.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—... calle de Rio Negro núm. 195.

Andrés F. Vazquez CONTADOR—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecarios. Teneduría de libros ... calle Uruguay ... ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes ... Calle Paraguay 114 esquina Colonia.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO—Calle Colon 45.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 95.

Comesaña y Pose REMATADORES—...

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio: Rincon 51, altos.

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. Manuel Quintela

Doctor García Lagos

Doctor Eduardo Martinez

Doctor Rodriguez Castroman

Dr. Pedro J. Aicardi

Doctor de Leon

D. Juan B. Bado

Doctor Luis Morquio

Doctor Antonio R. Carballido

Doctor Antonio Lebano

Eduardo Acevedo

José Pedro Ramirez

Jacinto de Leon

Juan Carlos Blanco

Lorenzo García

Luis Melian Lafinur

Martin C. Martinez

Ruperto Perez Martinez

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

TINTA URUGUAYA

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT y Cª

ESTUFAS — COCINAS — INTRODUCTORES Bell Towers y Cª — Calle 25 de Agosto—109

